

Estimados residentes:

Desde el comienzo de la pandemia de COVID-19, hemos modificado nuestras políticas de acuerdo con la orientación suministrada por el Departamento de Salud de la ciudad, así como con las órdenes ejecutivas y otros protocolos obligatorios emitidos por nuestros funcionarios estatales, locales y los socios federales.

En las próximas semanas y meses, comenzaremos a ampliar el trabajo que los empleados de NYCHA realizarán dentro de los apartamentos de los residentes, mientras mejoramos aún más nuestros protocolos de seguridad en toda la Autoridad.

Como saben, hemos estado respondiendo y continuaremos respondiendo a las órdenes de trabajo de emergencia, entre las que están:

- Ausencia de agua caliente, filtraciones de agua, fugas de gas, interrupciones de los servicios, problemas eléctricos, infestaciones de ratas en el interior de los apartamentos, y condiciones de riesgo.
- Inspecciones para verificar si hay presencia de moho y, si la hay, los trabajos de eliminación y reparación necesarios (excepto la pintura);
- Inspección para verificar si hay presencia de plomo y trabajos de eliminación;
- Fugas de gas, estufas o refrigeradores fuera de servicio, olor a gas, ausencia de gas y reparaciones limitadas;
- Ausencia de energía en todo el apartamento, energía parcial que afecta las cocinas o los baños, ausencia de energía eléctrica para los equipos vitales que sirven para mantener la vida, presencia de inundación, gabinetes que se caen de las paredes, interrupciones de los servicios, detectores de humo o monóxido de carbono que no funcionan, rejas de seguridad de las ventanas que faltan o están sueltas, puertas del apartamento que no funcionan; y
- Trabajo de emergencia para el exterminio de ratones, ratas, cucarachas y chinches en la unidad.

En las próximas semanas, planeamos expandir el trabajo y las reparaciones más allá de las emergencias.

Al entrar en la siguiente fase, los empleados de NYCHA les harán a los residentes tres preguntas de evaluación de su salud, por teléfono, antes de la cita, o en la puerta, antes de entrar en el apartamento:

- "¿Mantendrá una distancia de seis pies (aprox. 1m 80cm) mientras se realiza el trabajo en su apartamento?"
- "¿Usted y los demás ocupantes llevarán puestas coberturas faciales mientras se trabaja en su apartamento?"
- "¿Alguien en la casa tiene fiebre, tos o dificultad para respirar, o se ha confirmado que está infectado con el coronavirus?"

El personal que trabaje en los apartamentos llevará puesta una cobertura facial, como una mascarilla quirúrgica o para evitar el polvo. Todos los residentes mayores de 2 años deben llevar puestas coberturas faciales durante el tiempo que el personal de NYCHA esté trabajando en el apartamento, a menos que se aíslen en una habitación separada con la puerta cerrada o dejen el apartamento mientras se realiza el trabajo. El personal llevará mascarillas adicionales para distribuirles a los residentes, si es necesario. Si un residente se niega a mantener una distancia de al menos seis pies (aprox. 1m 80cm) o se niega a ponerse una cobertura facial durante el transcurso del trabajo, el personal saldrá de la unidad y reprogramará la cita. Si un residente no se siente bien, y la cita no es una emergencia, el personal saldrá de la unidad y reprogramará la cita.

Después de que un empleado de NYCHA entre en una unidad, definirá un área de trabajo, le informará al residente sobre esa área de trabajo y cumplirá con los estrictos requisitos de alquiler dentro de esa área de trabajo, en función del tamaño de la habitación donde se esté realizando la reparación. No se permitirá la entrada de residentes ni de otros ocupantes en el área de trabajo mientras dure este.

El personal podrá abrir una ventana dentro de la unidad para aumentar la ventilación durante la reparación.

Antes y después de completar el trabajo dentro de un apartamento, el personal utilizará suministros de limpieza y desinfección para limpiar cualquier superficie compartida que se haya tocado durante la realización de la orden de trabajo.

En las próximas semanas, seguiremos informándoles sobre la ampliación de los trabajos que se puedan realizar en las unidades ocupadas.

Los residentes pueden comunicarse con el CCC al teléfono 718-707-7771, si tienen alguna pregunta. Su salud y seguridad son nuestra prioridad número uno. Estamos orgullosos de servirles a ustedes todos los días, y especialmente en esta época de crisis.

Gracias,

Greg Russ  
Presidente y Director Ejecutivo General

Vito Mustaciolo  
Administrador General